

por punto general ; y del recibo de esta me darà  
V. S. aviso para ponerlo en la superior noticia  
del Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid  
3. de Septiembre de 1771. Don Antonio Mar-  
tinez Salazar. Señor Don Domingo Alexandro  
de Cerezo. Se hizo notoria en el Real Acuer-  
do General, celebrado por los Señores Presiden-  
te, y Oidores de la Real Chancilleria de Grana-  
da à nueve de Septiembre de mil setecientos se-  
tenta y uno, y se mandò imprimir, y comuni-  
car. = Vargas. Es Copia de la Original, de que  
certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

*Corresponde con el Exemplar remitido à que me refiero ; y  
para que conste donde convenga, yo Don Gonzalo Chamorro,  
Escrivano Mayor del Ayuntamiento de esta Ciudad de Mur-  
cia, lo firmo en ella en virtud de lo mandado por el Señor  
Corregidor à nueve de Octubre de mil setecientos setenta y uno.*

Gonzalo Chamorro.

